



CIRCULAR No. 067
(Diciembre 11 de 2020)

DE: Rectoría
PARA: Padres de familia y estudiantes nuevos GRADO SEXTO
FECHA: Diciembre 11 de 2020
ASUNTO: Matrícula de estudiantes NUEVOS GRADO SEXTO, año lectivo 2021.

Cordial saludo de paz y bien.

De conformidad con las normas expedidas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía del Municipio de Pasto por las cuales se adopta las medidas de bioseguridad y autocuidado para preservar la vida y la salud de toda la comunidad, como consecuencia de la Pandemia COVID-19, que afecta a nuestro País y al Mundo entero, en la Institución, **las matrículas de los estudiantes nuevos admitidos para el grado sexto de secundaria**, para el año lectivo 2021, se realizarán de forma virtual

Las matrículas de los estudiantes del grado sexto para el año escolar 2021, se deben realizar través de un formulario en línea que se debe diligenciar por cada estudiante, con pleno conocimiento por parte de los padres de familia y estudiantes que esta acción implica adquirir responsabilidad y compromiso con el cumplimiento de las normas establecidas por la Institución, y en particular contenidas en el Manual de Convivencia.

Como está previsto, es posible que en el transcurso del año escolar 2021, se reanude gradualmente y de forma segura la educación presencial, cuando se inicie este proceso de educación presencial gradual o en alternancia, los padres de familia deben adquirir a nombre del estudiante un seguro escolar, que tendrá un costo muy similar al de los años anteriores y se les informará oportunamente.

En el formulario de matrícula en línea, deben digitar el número PIN, con el cual realizaron la inscripción y fueron admitidos, este número PIN es muy importante, porque es el que le da validez a la matrícula. Por lo tanto deben digitarlo con precisión y cuidado. Si no recuerdan dicho número lo pueden solicitar a la Secretaría de la Institución, al teléfono No. 3014830463, o al correo electrónico mariaanitapantoja2020@gmail.com

Para los estudiantes admitidos al grado sexto de educación secundaria es obligatorio que los padres de familia soliciten liberación de cupo en la Plataforma SIMAT de las instituciones de procedencia, pero no es necesario presentar certificación o comprobante de liberación, siempre que la Institución de procedencia libere el cupo en dicha Plataforma.

Actualmente los cursos de grado sexto funcionan en la Sede Principal carrera 27 No.4-35

El proceso de matrícula en línea llegará a concluir, cuando los padres de familia envíen el certificado de notas del grado que cursaron en 2020, en formato PDF, al correo mariaanitapantoja2020@gmail.com El plazo máximo para el envío del certificado de notas es el 15 de enero de 2021. No se continuará con el proceso de matrícula hasta tanto el padre de familia no cumpla con este requisito.

Para realizar la matrícula en línea, deben ingresar al siguiente enlace:

<https://forms.gle/sUjDAwoszJPBWnEfA>

Las matrículas se deben realizar en línea a través de este enlace en el periodo comprendido entre el 15 y el 20 de diciembre de 2020



Decreto 0341 del 26 de agosto de 2003

Alcaldía Municipal - Secretaría Municipal de Educación y Cultura

Conmutador: 7235767 Carrera 27 No. 4-35

Las clases para sexto se inician el 1° de febrero de 2021, los profesores encargados de cada curso se pondrán en contacto con los estudiantes y les darán orientaciones sobre el desarrollo escolar y otras informaciones de carácter institucional muy importantes.

Se recomienda digitar correctamente el número de documento de identidad y el número PIN.

Atentamente,

Humberto Efrén Zúñiga Timaná
Rector

Alicia E.